



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

DECRETO ALCALDÍCIO N° 580

REF.: Adjudicación, Licitación Pública

I. Municipalidad de Cabo de Hornos; 07.10.2024.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido.
- El Decreto Alcaldicio N° 793, de fecha 24/09/2024, que nombra Alcaldesa a la Srita. Johanna Cárdenas Vargas;
- El Decreto Alcaldicio N°609, de fecha 15.12.2023 que aprueba el Presupuesto para el año 2024;
- El Formulario de requerimiento N°179, de fecha 27/09/2024, que requiere la compra de vestuario y material de protección.
- Ficha de Licitación N° 3704-77-L124, "Adquirir vestuario y material de protección".
- Comprobante de Ingreso de Oferta Licitación Pública N° 3704-77-L124.
- Memorándum N°74, de fecha 04.10.2024, Adquisiciones, informa lo resuelto por la comisión evaluadora.
- Criterio de evaluación.
- Memorándum N°989, de fecha 04.10.2024, de Alcaldesa que ordena adjudicación.
- La Ley N° 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos y Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento".

D E C R E T O

- **ADJUDIQUESE**, al Proveedor, FERETERÍA EL AGUILA SPA Rut: 83.597.900-4, por la compra de "**Adquirir vestuario y material de protección**", según lo detallado en el formulario de requerimiento N°179 y la oferta efectuada por el proveedor, quien es el mejor oferente evaluado y se ajusta a lo solicitado.
- **Gírese** Orden de Compra por medio del Portal Mercado público al Proveedor.

1. **Los gastos** que origine este Decreto serán imputados en la cuenta

Cuenta	SP	CC	Denominación	Monto
215.22.02.002.000			VESTUARIO, ACCESORIOS Y	\$ 3.228.137.-

Del Presupuesto Municipal del año 2024.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

